



Ayuntamiento de Ciudad Real

COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE MONTAJES CULTURALES, MEDIANTE OFERTA GENÉRICA SOLICITADA EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE CIUDAD REAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1.-

La Comisión de Selección designada por decreto del Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, para la contratación de UN/A TÉCNICO/A DE MONTAJES CULTURALES, Grupo C, Subgrupo C1, en sesión celebrada el 13/05/2021, se constituyó oficialmente y acordó por UNANIMIDAD:

PRIMERO.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional	Titulación Académica	Cursos Relación Directa	Cursos PRL	Total
1	DIAZ GONZALEZ DE HEREDIA, JACINTO	3	0,750	0,34	0,074	4,164
2	LOPEZ RUIZ, DAVID	0,80	0,00	0,00	0,06	0,86
3	GONZALEZ GARROTE, SAMUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	SANCHEZ ESTRADA, OMAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	CASTRO HERRADÓN, ISRAEL	No estar en posesión de la titulación exigida (Bachiller Superior)
2	GOMEZ TEJEDOR, CRISTINA	No acreditar experiencia en el puesto de trabajo convocado.
3	OEO GOMEZ, JUAN	No acreditar experiencia en el puesto de trabajo convocado.

TERCERO.- PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES.-

Esta Comisión de Selección acuerda conceder **3 días hábiles (Desde el 14/05/2021 Hasta el 18/05/2021, ambos incluidos)**, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas al listado provisional de admitidos, excluidos y puntuaciones otorgadas.

CUARTO.- PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.-

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, esta Comisión de Selección se reunirá para resolverlas, si las hubiera. En el supuesto de que no se registre ninguna reclamación, la lista provisional se elevará a lista definitiva, pudiendo los interesados interponer recurso de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.-

Esta Comisión acordó haber público hoy 13/05/2021 la presente resolución en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los interesados.

En Ciudad Real, a 13 de MAYO de 2021.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

